



CONTRALORÍA GENERAL
Oficio No. CGE/0868/2025

Asunto: Acuerdos para autorización
y/o aprobación para la última sesión 2025.

Xalapa, Veracruz, 06 de octubre de 2025

**DIRECCIONES GENERALES Y SECRETARÍAS TÉCNICAS O
EQUIVALENTES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS,
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS**

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 5 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4, 5, 6 fracción V, 33, 34 fracción XXV, 42, 45 fracción VIII, 46, 48, 54, 54 bis y 57 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 segundo párrafo del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 fracción LXII, 179 y 186 fracción XX del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9, 12 fracciones II y IX, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz; 2 fracción XVIII, 14 fracciones V, XIII, XIV y XV, 15 fracciones III, VI, VII y XII y 16 fracciones VI, VIII, XIII y XVII de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10, 11 fracciones III, VII, VIII del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, fracciones I, II, III, IV, y 7 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de las Bases Generales para la Actuación de los Comisarios Públicos; En seguimiento al apartado I. primer párrafo del Oficio Circular N° CGE/0475/2025 de fecha 10 de abril de 2025 y demás normatividad interna aplicable al Ente Público; en coadyuvancia en la función de vigilancia inherentes a las personas Comisarias Públicas; atentamente le solicito que para la última sesión ordinaria trimestral o cuatrimestral, en su caso, en sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de esa Entidad, correspondiente al presente ejercicio 2025, se someta a consideración como puntos de Acuerdos para aprobación y/o autorización del Pleno lo contenido en el **Anexo I**.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

CGE
CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO

CONTRALORÍA GENERAL
Oficio No. CGE/0868/2025

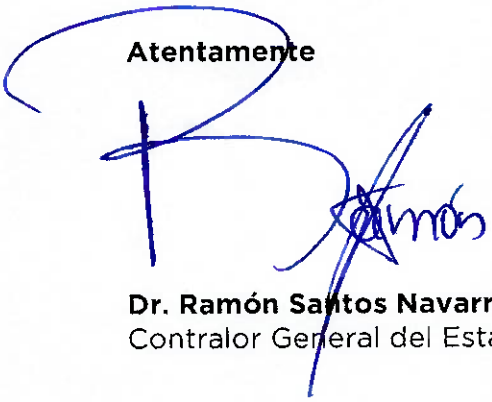
Asunto: Acuerdos para autorización
y/o aprobación para la última sesión 2025.

Xalapa, Veracruz, 06 de octubre de 2025

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables del Ente Paraestatal y así fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la cultura al control interno y con ello prevenir observaciones y/o recomendaciones por parte de los Entes Fiscalizadores.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

Atentamente


Dr. Ramón Santos Navarro
Contralor General del Estado

C.c.p. **Ing. Norma Rocío Nahle García**.- Gobernadora del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Para su superior conocimiento.
Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
Mtro. Antonio Paxtian Alvarez.- Director General de Fiscalización Gubernamental de la CGE.- Para su conocimiento.
Titulares de los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Veracruz.- Para su conocimiento y seguimiento.
Personas Comisarias Públicas de la CGE.- Para su conocimiento y efectos procedentes.
Archivo/Minutario
Dr.RSN/ARA/rs/ffr



Anexo I

Oficio Circular N° CGE/0868/2025 de fecha 06 de octubre de 2025

N° PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA		PROPUESTA DE ACUERDO
1.	Solicitud de aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del 2026	ACUERDO SO/IV-01/2025, S El Consejo Directivo/Junta Directiva/Comité Técnico, con fundamento en los artículos O, fracción Y, OO fracción Z, del Decreto de Creación, aprueba a la Dirección General, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026, conforme a la normatividad vigente y aplicable.
2.	Solicitud de aprobación del Anteproyecto Programa Anual de Indicadores de Gestión (Estatales) 2026	ACUERDO SO/IV-02/2025, S El Consejo Directivo/Junta Directiva/Comité Técnico, con fundamento en los artículos O, fracción Y, OO fracción Z, del Decreto de Creación, aprueba a la Dirección General, el Anteproyecto del Programa Anual de Indicadores de Gestión Estatales 2026, conforme a la normatividad vigente y aplicable.
3.	Solicitud de aprobación del Anteproyecto del Programa de Trabajo Anual 2026	ACUERDO SO/IV-03/2025, S El Consejo Directivo/Junta Directiva/Comité Técnico, con fundamento en los artículos O, fracción Y, OO fracción Z, del Decreto de Creación, aprueba a la Dirección General, el Anteproyecto del Programa de Trabajo Anual 2026, conforme a la normatividad vigente y aplicable.
4.	Solicitud de aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2026	ACUERDO SO/IV-04/2025, S El Consejo Directivo/Junta Directiva/Comité Técnico, con fundamento en los artículos O, fracción Y, OO fracción Z, del Decreto de Creación, aprueba a la Dirección General, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2026, conforme a la normatividad vigente y aplicable.
5.	Solicitud de aprobación del Anteproyecto de captación de ingresos propios o de gestión 2026	ACUERDO SO/IV-05/2025, S El Consejo Directivo/Junta Directiva/Comité Técnico, con fundamento en los artículos O, fracción Y, OO fracción Z, del Decreto de Creación, aprueba a la Dirección General, el Anteproyecto del Presupuesto de captación de Ingresos Propios 2026, conforme a la normatividad vigente y aplicable. * Se estará sujeto al Convenio de Coordinación Financiera de Recursos Públicos Estatales y Extraordinarios regularizables suscrito por la SEV, SEFIPLAN y los OPD's de que se traten.
6.	Solicitud de aprobación para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la contratación de un Despacho Contable Externo para la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2025.	ACUERDO SO/IV-06/2025, S El Consejo Directivo/Junta Directiva/Comité Técnico, con fundamento en los artículos O, fracción Y, OO fracción Z, del Decreto de Creación, aprueba a la Dirección General y realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para que se lleve a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros de esta Entidad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 a través del despacho externo que será designado por la Contraloría General del Estado, mismo que será contratado y pagado con la partida y la fuente de financiamiento que corresponda por el Ente Público, conforme a la normatividad vigente y aplicable.



7.	Solicitud de aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2026 (según su normatividad interna)	ACUERDO SO/IV-07/2025, R El Consejo Directivo/Junta Directiva/Comité Técnico, con fundamento en los artículos O, fracción Y, OO fracción Z, del Decreto de Creación, aprueba a la Dirección General el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2026, como a continuación se indica (ejemplo): <table><tr><th colspan="2">TRIMESTRAL</th></tr><tr><th>Nº DE SESIÓN ORDINARIA</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>Primera</td><td>Marzo 2026</td></tr><tr><td>Segunda</td><td>Junio 2026</td></tr><tr><td>Tercera</td><td>Septiembre 2026</td></tr><tr><td>Cuarta</td><td>Diciembre 2026</td></tr></table> <table><tr><th colspan="2">CUATRIMESTRAL</th></tr><tr><th>Nº DE SESIÓN ORDINARIA</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>Primera</td><td>Abril 2026</td></tr><tr><td>Segunda</td><td>Julio 2026</td></tr><tr><td>Tercera</td><td>Octubre 2025</td></tr></table> Conforme a la normatividad vigente y aplicable.	TRIMESTRAL		Nº DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA	Primera	Marzo 2026	Segunda	Junio 2026	Tercera	Septiembre 2026	Cuarta	Diciembre 2026	CUATRIMESTRAL		Nº DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA	Primera	Abril 2026	Segunda	Julio 2026	Tercera	Octubre 2025
TRIMESTRAL																								
Nº DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA																							
Primera	Marzo 2026																							
Segunda	Junio 2026																							
Tercera	Septiembre 2026																							
Cuarta	Diciembre 2026																							
CUATRIMESTRAL																								
Nº DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA																							
Primera	Abril 2026																							
Segunda	Julio 2026																							
Tercera	Octubre 2025																							
8.	Solicitud para la aprobación de la dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio presupuestal 2024, previo al Informe del Comisario Público.	ACUERDO SO/IV-08/2025, R El Consejo Directivo/Junta Directiva/Comité Técnico, con fundamento en los artículos O, fracción Y, OO fracción Z, del Decreto de Creación, aprueba la Dirección General la Dictaminación los Estados Financieros del ejercicio 2024, previo al Informe emitido del Comisario Público, conforme a la normatividad vigente y aplicable.																						

Áreas de oportunidad y acciones preventivas

Los Acuerdos antes descritos son enunciativos no limitativos a las necesidades de los objetivos institucionales del Ente Público.

Derivado del próximo cierre del ejercicio presupuestal 2025, las propuestas institucionales presentadas al Pleno para su aprobación o autorización en donde se encuentre comprometido el ejercicio y asignación de los recursos públicos, se estarán a los principios constitucionales y legales de austeridad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, racionalidad y rendición de cuentas.

Asimismo, dichas Propuestas Institucionales (Solicitud de Acuerdos) que se sometan para la aprobación del Órgano de Gobierno en las sesiones ordinarias y extraordinarias, además de contar con la documentación pública de calidad (adecuada, actual, completa, comprobable, oportuna y con sentido) deberán contar con la debida planeación para su viabilidad acorde al Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030, programas sectorial e institucional y demás normatividad aplicable.

Para el caso de convocar a sesiones Ordinarias y extraordinarias en el segundo periodo vacacional de invierno 2025 del Poder Ejecutivo, comprendido del 15 al 31 de diciembre del 2025 y del 2 al 6 de enero de 2026, deberá habilitarse los días y horas inhábiles, justificar los asuntos a tratar con carácter urgentes, cuyo Acuerdo deberá publicarse en tiempo y forma en la Gaceta Oficial del Estado, así previsto en el artículo 33 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.